



Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2022/00193**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-04-2022 a las 18:35 horas.



Construcción de una Escuela de Música y Danza, ubicada en la parcela situada en la calle Carlos Fuentes c/v a la calle de Hurtumpascual en el Distrito de Latina.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 4.338.777,02 EUR.

→ **Importe** 5.249.920,19 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 4.338.777,02 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 19 Mes(es)

→ **Observaciones:** Desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de septiembre de 2022.

→ **Clasificación CPV**

→ 45210000 - Trabajos de construcción de inmuebles.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Escuela de Música y Danza Madrid

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=s4nul%2BF4Cg4uf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Distrito de Latina**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.madrid.es>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CKyplxUr%2B%2FUQK_2TEfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Avda. de las Águilas (antigua Avda. General Fanjul) 2-A

→ (28044) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ **Teléfono** +34 915889864

→ **Correo Electrónico** ncontralatina@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Distrito de Latina

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 24/05/2022 a las 19:00

Dirección Postal

→ Avda. de las Águilas (antigua Avda. General Fanjul) 2-A
→ (28044) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Distrito de Latina

Dirección Postal

→ Avda. de las Águilas (antigua Avda. General Fanjul) 2-A
→ (28044) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/05/2022 a las 19:00
→ Observaciones: Presentación electrónica de ofertas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público

Otros eventos

Apertura sobre oferta técnica

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 31/05/2022 a las 09:30 horas
→ Apertura del sobre correspondiente a los criterios no valorables en cifra o porcentaje

Proveedor de Información adicional

→ Distrito de Latina

Dirección Postal

→ Avda. de las Águilas (antigua Avda. General Fanjul) 2-A
→ (28044) Madrid España

Lugar

→ A distancia-entorno digital

Tipo de Acto : Público

→ **Condiciones para la asistencia** : Podrán asistir telemáticamente los licitadores que previamente lo soliciten al correo electrónico ncontralatina@madrid.es, para lo cual se les enviará el correspondiente enlace

Apertura sobre administrativa

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 26/05/2022 a las 09:30 horas
→ Apertura del sobre correspondiente a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

Lugar

→ A distancia-entorno digital

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Construcción de una Escuela de Música y Danza, ubicada en la parcela situada en la calle Carlos Fuentes c/v a la calle de Hurtumpascual en el Distrito de Latina.

→ Valor estimado del contrato 4.338.777,02 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 5.249.920,19 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 4.338.777,02 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45210000 - Trabajos de construcción de inmuebles.

→ Plazo de Ejecución

→ 19 Mes(es)

→ Observaciones: Desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de septiembre de 2022.

→ Lugar de ejecución

→ Escuela de Música y Danza

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Carlos Fuentes c/v a la calle de Hurtumpascual. Distrito de Latina

→ Madrid España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - La empresa adjudicataria deberá designar una persona de contacto, para la supervisión y control de la aplicación de las condiciones de seguridad y salud laboral, en los términos del apartado 25 del Anexo I del PCAP

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ C3-5-Estructuras metálicas.(superior a 2.400.000 euros e inferior o igual a cinco millones de euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan aptitud para contratar. En relación a las Uniones Temporales de empresarios, la alteración de su composición así como los supuestos de modificación durante la licitación se estará a lo dispuesto en el artículo 69 de la LCSP, apartados 8 y siguientes.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Hallarse al corriente en el cumplimiento de la obligación de contar con un 2 % de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- No prohibición para contratar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y que no estén incurso en alguna prohibición de contratar, de conformidad con los artículos 71 y 73 de la LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 del RGLCAP. Además, el propuesto como adjudicatario no deberá tener deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Madrid. La Administración Local, de oficio, comprobará mediante los datos obrantes en la Tesorería el cumplimiento de dicha obligación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea Artículo 88.1 a) de la LCSP:La solvencia técnica exigida se acreditará mediante la presentación de una relación (firmada por el representante legal) de las obras ejecutadas en trabajos del grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el presente contrato, en el año de mayor ejecución de los cinco últimos, exigiéndose que el importe anual acumulado en dicho año sea igual o superior a 1.918.196,15 €, IVA excluido, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. **Umbral:** 1918196.15 **Periodo:** Cinco últimos años **Expresión:** euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea. Artículo 87.1 a) de LCSP: Se exige un volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, igual o superior a 2.740.280,22 €. Este volumen anual de negocios se acreditará mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa. **Umbral:** 2740280.22 **Periodo:** 3 últimos años concluidos **Expresión:** euros

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura sobre administrativa
- **Descripción** Sobre que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE B
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Evento de Apertura** Apertura sobre oferta técnica
- **Descripción** Sobre que contiene la documentación evaluable mediante juicio de valor.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE C
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Sobre que contiene la documentación valorable mediante cifra o porcentaje

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 2. Oferta económica.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 65
 - Expresión de evaluación : porcentaje de baja sobre el presupuesto, excluido IVA, del contrato
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 65
- 3. Ensayos, análisis e informes específicos previstos en el artículo 145 del RGLCAP
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
 - Expresión de evaluación : porcentaje sobre el precio de la obra
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 4
- 4. Medidas ambientales
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 3
 - Expresión de evaluación : No compromiso medida: 0 puntos; Compromiso 1 medida: 0,6 puntos; Compromiso 2 medidas: 1,2 puntos; Compromiso 3 medidas: 1,8 puntos; Compromiso 4 medidas: 2,4 puntos; Compromiso 5 medidas: 3 puntos.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3
- 5. Incremento de plazo de garantía del contrato.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
 - Expresión de evaluación : No garantía adicional: 0 puntos; 6 meses garantía adicional: 0,5 puntos; 12 meses garantía adicional: 1 punto; 18 meses garantía adicional: 1,5 puntos; 24 meses garantía adicional: 2 puntos; 30 meses garantía adicional: 2,5 puntos; 36 meses garantía adicional: 3 puntos.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- 1.a) Estudio detallado del procedimiento de construcción de la obra. Sistema estructural: cimentación y estructura.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 8
- 1.b) Estudio detallado del procedimiento de construcción de la obra. Sistema envolvente: fachadas, medianerías, cubiertas y carpintería exterior.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 6
- 1.c) Estudio detallado del procedimiento de construcción de la obra. Sistemas de compartimentación y de acabados.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 6
- 1.d) Estudio detallado del procedimiento de construcción de la obra. Sistemas de acondicionamiento e instalaciones: fontanería y saneamiento, electricidad, instalaciones térmicas, de seguridad y protección contra incendios.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí, 8-5ª Planta

→ (28010) Madrid España

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí, 8-5ª Planta

→ (28010) Madrid España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Se podrá concretar con terceros la realización parcial de la prestación, en los términos del artículo 215 de la LCSP.